

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

12293 *Resolución 430/38150/2013, de 15 de octubre, de la Dirección General de Personal, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento ordinario 864/2012, promovido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede Málaga.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede Málaga, doña Sonia Sánchez Ramos ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 864/2012, contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 19 de septiembre de 2012, por la que se aprobó la lista de los aspirantes que habían superado las pruebas del proceso selectivo, convocado por Resolución de esta misma Dirección General de 5 de julio de 2011, para el ingreso como personal fijo, en las categorías de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Técnico Superior de Actividades Específicas, en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos.

Lo que se hace público, a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 15 de octubre de 2013.—La Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.